

La normalización de la violencia en jóvenes de secundaria y su impacto socioambiental: El caso de Chichihualco, Guerrero, México.

Ma. Del Carmen Valente Beltrán¹

Dulce María Quintero Romero²

María Esther Méndez Cadena³

Resumen

La resolución pacífica de los conflictos surge como una necesidad en todos los ámbitos de convivencia social, especialmente cuando existe la apremiante necesidad de atender problemas ambientales en diferentes territorios, y para ello debe trabajarse en una sensibilización ambiental como parte del proceso formativo de sus pobladores. La gestión sustentable, que incluye tanto el uso responsable de los recursos como la implementación de prácticas que minimicen el impacto ambiental, enfrenta a los espacios educativos con el desafío de desarrollar capacidades en los actores de territorios afectados por la violencia.

Para abordar estos desafíos, es imprescindible la construcción de nuevas estrategias de innovación social que permitan atender de manera puntual las necesidades sociales. Estas estrategias deben mejorar el bienestar de las comunidades y contribuir al cuidado de sus entornos. Dicho proceso requiere partir de un análisis regional que considere las características económicas, sociales, culturales y ambientales, especialmente en el caso de Guerrero, para evaluar cómo la violencia influye en estas dinámicas.

El objetivo del trabajo fue conocer como la violencia se manifiesta y es percibida por jóvenes que cursan secundaria en un municipio con altos índices delincuenciales de Guerrero, para con ello generar información que permita el diseño de acciones orientadas a la construcción de una cultura de paz ligada al desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos que favorezcan el involucramiento de los actores en la toma de decisiones, fortalezca la confianza y el trabajo colectivo. Para alcanzar dicho objetivo se discuten diferentes teorías sociológicas, psicológicas y educativas para entender las relaciones, causas y consecuencias de la violencia escolar. A través del análisis del lenguaje se estudiaron expresiones de violencia que se generan dentro del aula, en una muestra de 16 jóvenes que cursaban el tercer año de secundaria, en una escuela pública vespertina de la comunidad de Chichihualco, Guerrero, México, a fin de documentar como un lenguaje agresivo se interrelaciona con la normalización de conductas violentas que se vive en su contexto.

En esta primera etapa de la investigación los resultados indican que para analizar la presencia de conductas violentas dentro del espacio escolar se hace necesario traspasar la frontera de la escuela, y considerar y discutir que la violencia es un proceso sistémico que se encuentra presente en la familia y en la forma de como los integrantes de una comunidad viven, asumen y normalizan las acciones delictivas. Para disminuir las conductas violentas, es fundamental que no solo los actores escolares se involucren, sino también profesionales de distintas disciplinas que

¹ Licenciada en Sociología, Estudiante de la Maestría en Humanidades de la Universidad Autónoma de Guerrero, 13327616@uagro.mx

² Doctora en Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Guerrero, dulcenic@yahoo.com.mx

³ Doctora en Educación. Colegio de Posgraduados, Campus Puebla, mesther@colpos.mx

discutan las implicaciones que estas en los distintos ámbitos, como la gestión sustentable de las comunidades.

Conceptos clave: Acoso escolar, jóvenes, lenguaje agresivo

Introducción

La violencia en entornos escolares en México se interrelaciona con diferentes problemas que afectan tanto a los individuos como a la sociedad en su conjunto. Es crucial abordar cómo esta violencia limita las iniciativas de sensibilización ambiental dirigidas a los estudiantes, las comunidades y la sociedad en general.

Los procesos de aprendizaje y el desarrollo emocional de los estudiantes, esenciales para fortalecer sus capacidades, se ven gravemente afectados por las acciones violentas dentro del aula. Estos espacios, donde los niños y jóvenes adquieren comportamientos y normas sociales necesarias para la protección ambiental, se convierten en escenarios de conflicto, lo que distorsiona el propósito educativo. Como resultado, las actitudes agresivas se consolidan como una forma de resolver conflictos, perpetuando ciclos de violencia en la sociedad e impidiendo la construcción de respuestas efectivas frente a problemáticas ambientales que requieren atención urgente.

La violencia escolar afecta desproporcionadamente a estudiantes de entornos socioeconómicos desfavorecidos, exacerbando las desigualdades existentes. Estos estudiantes suelen tener menos acceso a recursos y apoyo para enfrentar la violencia en una dinámica de desventaja permanente. Su privación de su acceso a la salud, al empleo, la seguridad social en su entorno familiar favorece además la aparición de factores de riesgo que los acercan a vincularse a conductas antisociales y con ello a las posibilidades de trabajar en el cuidado de su entorno. Las escuelas son un microcosmos de la sociedad en general.

En contextos desfavorecidos abordar la violencia es esencial para discutir la pertinencia de acciones en favor de una cultura de paz que permita atender la exacerbación de conductas violentas, que se manifiestan en el aula. A través del análisis del lenguaje se discute cómo la violencia se manifiesta y es percibida por una muestra de estudiantes de secundaria en un municipio de Guerrero con altos índices delincuenciales. Los resultados en una primera etapa muestran que los jóvenes normalizan un lenguaje violento en la convivencia con sus pares, así como las distintas acciones agresivas y brutales en su comunidad lo que indica la necesidad de diseñar estrategias educativas que promuevan la resolución pacífica de conflictos a fin de que el aula sea un espacio que permita la promoción de valores actitudes y comportamientos a fin de desarrollar capacidades para el desarrollo de proyectos que promuevan la equidad y el empoderamiento comunitario.

La complejidad de la violencia

El estudio de la violencia es abordado desde diferentes conceptualizaciones, lo que ha generado gran cantidad de definiciones, entre ellas se encuentran dos posiciones preponderantes, la primera sustenta que la violencia es algo natural del ser humano en contraposición, la segunda sostiene que la violencia es algo que se aprende en la conformación del sujeto social. Ambas posturas, discutidas y estudiadas en diferentes tiempos y por distintos autores, siguen generando pauta para una discusión crítica del origen de la violencia.

La definición de violencia es un proceso complejo debido a la amplia variedad de estudios existentes sobre el tema y a la influencia del contexto en el que se produce. La violencia se manifiesta en diversos ámbitos, como la cultura (Bourdieu 1998, Lomas 2007, Jacinto y Aguirre 2014, Luevano-Martínez 2021), los valores (Blumer 1982, Horkheimer 2010, Frías y Castro 2011, Jiménez 2020), la economía (Valqui 2020) y las normas sociales (Morin 2004, Boggino 2012), entre otros. Estos ámbitos están en constante evolución.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Krug et. al., 2003: 5).

Lo planteado por la OMS es una de las más retomadas y en ella se reconoce que uno de los objetivos de la violencia es imponer una postura y provocar daños tanto físicos y psicológicos, pero aún en esta definición falta aclarar el debate de su relación con ser un estado natural o que ha sido generada por el contexto social y cultural.

En la discusión de la naturaleza violenta del hombre tiene como referente a Hobbes (2022) en su libro *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, menciona que el uso de la violencia era más un derecho natural, ya que se sustenta en una acción de defensa ante el más fuerte, para el cuidado de sus familias y propiedades.

Hegel en su obra *Fenomenología del Espíritu* presenta la teoría del amo y del esclavo donde menciona que la lucha por defender la vida a través de la violencia era algo justificado, porque se pensaba que para poder adquirir libertad y ser reconocidos como humanos habría que luchar. Aseguraba que la mano les sirve para empuñar garrotes, con los que se defienden de sus enemigos, o para bombardear a éstos con frutos y piedras. Esta visión coincide con Hobbes (2022) al relacionar esta violencia con la evolución misma del hombre donde existen evidencias sobre la fabricación y el uso de armas como acción de defensa hacia su vida y propiedades. Al respecto Mandeville menciona que el hombre es “un individuo posesivo, insaciable, totalmente egoísta y movido por sus pasiones. La razón simplemente está al servicio de estas y del instinto de supervivencia.” (1997:192).

Obiols-Suari (2020) indica que Fromm en su teoría psicoanalítica que aborda la naturaleza y las condiciones de la destructividad humana, plantea una distinción fundamental en relación con la violencia. Para él, cuando las acciones violentas surgen como una defensa ante la amenaza a la libertad, las ideas o la propia vida, se consideran manifestaciones de una agresividad benigna. Por otro lado, cuando la violencia es provocada por la pasión, la intención de hacer daño y la destrucción, se cataloga como un odio irracional. Fromm sostiene que los impulsos malvados son el resultado de un odio constante arraigado en el interior de cada individuo.

Desde esta perspectiva, entender la violencia implica interpretar y comprender en profundidad el odio como una parte intrínseca de la subjetividad, manifestada de manera objetiva en los conflictos sociales.

Otros estudios como los realizados por Sanmartín (2013) y Jiménez (2020), relacionan la violencia con cuestiones sociales, al señalar que la naturaleza de las personas, como la misma biología, nos hacen sujetos agresivos, pero que somos pacíficos o violentos por condicionamiento

cultural. “La violencia del ser humano no está en sus genes, sino en su ambiente, de forma que la biología resulta insuficiente para explicar la violencia” (Jiménez, 2020:10).

Para este autor la violencia también se genera desde los conflictos sociales, como los económicos, políticos y culturales incluso hace referencia al conflicto como la “diferencia de valores, percepciones distintas, intereses opuestos y la necesidad de satisfacer las necesidades básicas.” (Jiménez, 2020:19). Pero con la incapacidad de llegar a acuerdos o a decisiones igualitarias, se genera el uso y comportamientos de violencia, que puede ser desde directa, estructural, cultural/simbólica o violencia híbrida.

Galtung (1999) sostiene que la violencia directa, verbal y psicológica debe ser analizada en función de los comportamientos que se manifiestan en diferentes formas, a lo que él denomina triangulación y con ello se complementa esta idea al clasificar diversas formas de violencia, como la violencia física se refiere a conductas que afectan la integridad física de una persona, mientras que la violencia verbal implica intimidación, insultos repetidos, humillaciones y amenazas. Asimismo, la violencia psicológica se caracteriza por acciones dirigidas a degradar o controlar el comportamiento y la autonomía de la otra persona (Jiménez, 2020:24).

Por otro lado, Galtung (1999) plantea que la violencia estructural, como invisible e indirecta, posiblemente la más difícil de identificar, tiene consecuencias tangibles en los patrones de distribución de recursos, el acceso a oportunidades y la perpetuación de desigualdades sociales. Según Jiménez esta forma de violencia se encuentra en los sistemas y estructuras sociales, “como la miseria, la dependencia, el hambre, la ignorancia y las desigualdades de género y sociales” (2020: 25).

En relación con la violencia simbólica, Bourdieu (2007) argumenta que está estrechamente vinculada a la violencia estructural y se manifiesta a través de la naturalización de la realidad, justificando el poder de los grupos dominantes a través de ámbitos como el arte, la religión, la ciencia, el derecho, el lenguaje y la educación. Bourdieu sostiene que la violencia simbólica es una forma de violencia indirecta que surge de la relación entre el "dominador" y los "dominados", siendo estos últimos inconscientes de dicha violencia.

Por último, Jiménez plantea la violencia híbrida como la conexión y combinación de diferentes formas de violencia, incluyendo la violencia directa, estructural, simbólica y cultural. Esta forma de violencia implica una complejidad en los conflictos contemporáneos y dificulta su abordaje (2020: 35).

En resumen, estas perspectivas teóricas nos permiten entender la violencia desde diferentes dimensiones. La violencia directa se refiere a comportamientos físicos, verbales y psicológicos, mientras que la violencia estructural se encuentra en los sistemas y estructuras sociales. La violencia simbólica opera a través de la naturalización de la realidad, y la violencia híbrida combina diferentes formas de violencia en situaciones conflictivas actuales. Estos conceptos nos ayudan a comprender cómo la violencia se manifiesta y perpetúa en diversas formas en nuestra sociedad.

Cada comportamiento de violencia es accionado desde diferentes sectores, como la familia, la escuela y la comunidad, pero también pueden generarse diversas manifestaciones como podría ser la agresión, la frustración—agresión y el aprendizaje social, etc. Las manifestaciones se pueden explicar, desde la psicología social que refiere a dos teorías, una es la instintivista que es un accionar biológico y la consecutiva es la ambientalista, que refiere a los contextos como los influyentes al factor del comportamiento.

En la teoría instintivista, su manifestación es de agresión y es vista como “la venganza se ubica como un mecanismo regulador de las relaciones, establece la regla a seguir.” (Pérez 2017:242). Mientras que en la teoría ambientalista se relaciona, la frustración—agresión, que Doménech y Iñiguez definen como un “comportamiento resultante de una pulsión interna pero que esta pulsión depende de un elemento externo: la generación de frustración (...) cuando las personas ven impedida la acción que pretenden” (2002:2). Y se encuentra lo mencionado por Bandura, el aprendizaje social, que indica que “se puede aprender comportamientos por imitación, más concretamente por la visión de que esos comportamientos observados han sido recompensados o reforzados” (Doménech y Iñiguez 2002:3)

Por tanto, decir que la generación de violencia es solo por un estado natural del hombre o que solo es el aprendizaje de lo social, es equivoco, ya que “la violencia, como todos los fenómenos humanos y sociales, es fruto de un complejo inter-juego de dimensiones diferentes y complementarias que interactúan entre sí y no puede reducirse a un análisis simple, monocausales y lineales” (Boggino, 2012:153).

La violencia y los contextos

La violencia, se genera desde diferentes acciones, distintos tiempos, y múltiples factores que confluyen en la complejidad dialéctica que “asume la realidad como una totalidad concreta en movimiento, una realidad dialéctica integrada por varios universos, sistemas interrelacionados.” (Valqui, 2020:65). Por lo que al estudiar a la violencia se hace necesario analizarla de forma transdisciplinaria, es decir, desde “distintos puntos de observación pueden identificar diversas causas de un mismo fenómeno— y a entenderla como una realidad compleja no lineal.” (Luengo-González, 2018:45).

El análisis de la violencia implica mirarla desde la subcultura, subjetividad y poder, que genera la persona al ejercer el uso de violencia, debido a que la violencia adquiere muchas formas y se relaciona con las modalidades de ejercicio del poder y para comprender y explicar lo que significa el poder, es necesario observar la relación violencia/poder, para ejercer violencia se tiene que hacer uso de la fuerza y producir un daño. En tanto que Krauskopf se refiere a “el uso deshonesto, prepotente y oportunista del poder sobre los demás, que carece de legitimidad” (2006:23).

Similarmente Kojève hace la discusión sobre la dialéctica del amo y del esclavo de Hegel y menciona que debe suprimirse dialécticamente, al sujeto que se desea someter, es decir “debe dejarle la vida y la conciencia, y destruir solo su autonomía. No debe suprimirlo sino en tanto que se opone y actúa contra él.” (2006: 23).

De alguna manera, el sistema de sometimiento y control del hombre ha prevalecido en las construcciones de las normas sociales, que permiten tener un orden al interior de las instituciones y cuando se llega al incumplimiento de ellas se generan las sanciones o represiones haciendo que exista “continuamente el esfuerzo de dominar y controlar el mundo, así como de dominar y controlar al otro” (Maturana, 1992:33).

En la literatura se encuentran distintas definiciones de poder el cual comprende sometimiento, obediencia, intimidación, disciplina, miedo de una persona hacia otra, haciendo referencia que se impondrá una dominación posiblemente para obtener sus propios beneficios, Maturana indica que:

El poder se constituye en la obediencia. El poder no se tiene, sino que se recibe en la obediencia del otro. En otras palabras, al conceder poder en la obediencia, no entregamos colaboración, sino que subordinación, y no entregamos respeto sino sometimiento. (Maturana, 1992:36).

Mientras que Pellegrini refiere que las personas que pretenden tener dominación y demostrar el sometimiento de los demás, lo hacen a través de la intimidación reafirmando con ello su figura de poder; para Foucault, el poder está presente en todos los sistemas que establecen el uso de la disciplina, puesto que se representa en “un tipo de poder, una modalidad para ejercerlo, implicando todo un conjunto de instrumentos, técnicas, procedimientos, de niveles de aplicación, de metas; es una "física" o una "anatomía" del poder, una tecnología” (1980:199). Lo cual es ejemplificado con la teoría del panóptico, siendo un sistema para el control del comportamiento de los presos, esto mediante las estructuras que representarían las prisiones y con la constante vigilancia, que le permitiría a dicho sistema generar una corrección de los malos comportamientos de los prisioneros. Este esquema correctivo ha sido replicado por mucho tiempo en gran cantidad de instituciones educativas, planteando una dinámica de poder, en las relaciones sociales. Es decir, se debe mostrar respeto y obediencia a un superior y así se plantea moldear conductas.

Si bien la obediencia y dominio reflejan relaciones de poder, Bourdieu y Passeron (2009) categorizaron a la violencia simbólica como uno de los medios que permite generar control y orden social, para generar el uso del poder. Mientras que Galtung hace referencia que una de las fuentes claves para representar el poder es el poder cultural, que no sería otra cosa que tener el poder de ejercer el poder, en una especie de “poder construido sin violencia evidente, (...) e imaginarios colectivos que permitan justificar los fines y los medios de un determinado sistema o país en su política internacional o nacional” (1999:23).

Es decir, el poder que es establecido de una forma legítima, por medio de su capital simbólico y su subcultura, que es adoptado por un previo aprendizaje social, adquirido en la comunidad, familia y escuelas, espacios que conforman a los sujetos y se establecen los parámetros de “las concepciones de bueno-malo, es decir, los valores morales.” (Jiménez, 2020:19), y ello genera la identidad de los sujetos así como la subjetividad de la realidad generando así la identidad y subjetividad de los individuos.

Este contexto de formación y consolidación de valores en los distintos sujetos se entrelaza con los diversos enfoques sobre la violencia presentados por Fromm (Obiols-Suari, 2020), Sanmartín (2013), Jiménez (2020) y otros autores, proporcionando una visión amplia y profunda de la violencia en sus múltiples formas y contextos. Estas discusiones resultan fundamentales para un análisis futuro, al brindar herramientas conceptuales que permiten comprender las variadas dimensiones y raíces subyacentes de la violencia.

La teoría ambientalista, por ejemplo, resalta la influencia del entorno social y cultural en la manifestación de la violencia, argumentando que esta no es intrínseca al ser humano, sino que se aprende y se manifiesta en contextos específicos. Esta perspectiva será crucial para identificar cómo los factores del entorno y las interacciones sociales pueden generar y perpetuar diferentes formas de violencia en comunidades particulares.

Asimismo, el enfoque de violencia híbrida presentado por Jiménez (2020) es esencial para entender cómo diferentes formas de violencia se entrelazan y manifiestan en situaciones conflictivas actuales. Esta perspectiva permite analizar y comprender la complejidad de los

escenarios donde convergen diversas formas de violencia, como la violencia directa, estructural, simbólica, entre otras.

El concepto de aprendizaje social, propuesto por varios autores, incluyendo a Fromm, destaca cómo las conductas violentas pueden ser aprendidas y replicadas a través de la observación y la imitación de modelos sociales. Esta noción es valiosa para identificar cómo la exposición a comportamientos violentos en el entorno social influye en la adquisición y perpetuación de conductas violentas.

La violencia y los entornos familiares

La conceptualización de la familia y su forma polifacética hace necesario entenderla. Al hablar de familia, Díaz et. al., la refieren como “grupo social en el que pueden existir o no lazos biológicos, y en el que el ser humano aprende una serie de comportamientos, adquiere valores; y en donde los lazos afectivos son determinantes para su cohesión”(2020:3); con alcances amplios como afirmó Rodríguez “la familia entonces deberá proporcionar el primer y más importante contexto social, emocional, interpersonal, económico y cultural para el desarrollo humano” (2010: 439) y educativa, como refiere Bezanilla y Miranda (2014), la familia tiene la primera responsabilidad de educar y desarrollar, los potenciales de cada miembro para que se acoplen al sistema social de manera adecuada y productiva.

Mientras que para Mazo et. al.(2019) la familia es el agente educativo que, por medio de la socialización, transmite a sus miembros herramientas para el desarrollo de los procesos cognitivos, conductuales y sociales, aportando también la normatividad y principios que le permitirán su posterior incorporación a la vida social.

Y es que la concepción de familia se ha modificado a lo largo de la historia, reconociendo no solo la familia nuclear, sino también diversas tipologías, entre la que se encuentra la propuesta por Cagigal de Grgeorio, (2014) quien indica que la familia nuclear es constituida por la pareja en matrimonio y con hijos. Valladares (2008), por su parte, se refiere a ella como familia monogamia, instituida por un matrimonio e hijos, en la cual el varón era representado como el dueño de la familia. A ello se agrega la existencia de familias posnucleares, que incluyen “uniones no matrimoniales, parejas sin descendencia, familias combinadas o reconstituidas, monoparentales, homoparentales, aquellas que recurren a la reproducción asistida y a la adopción.” (Guatrochi, 2020:12) Esta estructura de acuerdo con Díaz et. al., (2020) comprende a familias de madres solteras, familias de padres, familias extensas y familias separadas refiriéndose a los matrimonios que son divorciados.

La concepción de la familia ha evolucionado a lo largo de la historia, reconociendo su diversidad estructural. A pesar de estas diferencias la familia continua siendo una de las primeras instancias que conforma el comportamiento e identidad del sujeto. En ella se establecen valores y se dota de carga cultural a sus integrantes, “ya que en ésta es donde comienza la socialización de los seres humanos, donde se aprenden las primeras formas y lazos de vinculación con la realidad exterior” (Jacinto y Aguirre, 2014:39). Por ello estudios como el de Mazo et. al., enfatizan que la familia “cumple propósitos importantes en el desarrollo biológico, psicológico y social del individuo, lo cual permite una mejor relación con sus pares y demás entornos sociales” (2019:103).

En cuanto a la influencia familiar en la violencia, diversos autores de la psicología conductual relacionan la violencia expresada por los jóvenes con la influencia familiar,

argumentando que van aprendiendo y naturalizando ciertos modos de ver e imaginar el mundo en relación con sus condicionamientos materiales y simbólicos de vida que enfrentan. Algunos como Cevallos (2021) discuten esta relación desde hace muchos siglos tras sostener que la violencia intrafamiliar tiene sus orígenes en la antigüedad, donde se regulaban las conductas a través de prohibiciones basadas en concepciones mágicas y religiosas, dejando una huella en la forma en que se aborda y perpetúa la violencia dentro de las familias.

Bourdieu (1998), sostiene que las conductas de maltrato se naturalizan y se integran como prácticas normativas en la vida de las personas, replicándose como parte del capital cultural presente en sus estructuras cognitivas y de valores interiorizados de manera inconsciente. Por lo tanto, si en las familias se experimenta violencia intrafamiliar y esta afecta las relaciones entre sus miembros, existe el riesgo de que se reproduzca un comportamiento violento que se normalice. Guzman et. al., (2020) mencionan que la influencia familiar es importante por lo que si bien ha de reconocerse que la violencia es inherente al ser humano también está motivada por factores culturales, sociales y económicos presentes en los contextos familiares.

En términos generales, los niños que crecen en familias pacíficas tienden a ser menos agresivos que aquellos provenientes de familias con dinámicas violentas. No obstante, quienes crecen en familias pacíficas también pueden aumentar significativamente su agresión si se encuentran con barrios o escuelas muy violentos (Sánchez 2006). De esta manera, se reconoce que el comportamiento violento se va construyendo a través de múltiples espacios y puede detonarse en entornos que ejerzan presión o inestabilidad sobre el sujeto, quien, como respuesta, puede manifestar violencia y poder aprendidos en su entorno inmediato.

La escuela como espacio de expresión de la violencia

La familia es donde se conforma la primera educación de los sujetos, dando valores, identidad, cultural. De forma equivalente, la escuela es un espacio de comunicación interpersonal, de convivencia, enseñanzas, aprendizajes, de una construcción cultural, que influye en la identidad del sujeto como individuo. La Secretaría de Educación Pública (2016) considera a la escuela como un espacio de vínculos, en donde se espera que los alumnos además de alcanzar el logro de habilidades cognitivas, desarrollen habilidades sociales y emocionales que les permitan establecer relaciones armónicas, pacíficas e inclusivas dentro y fuera de ésta. Para la Real Academia Española de la Lengua (2014) menciona que la escuela es un “establecimiento o institución donde se dan o se reciben ciertos tipos de instrucción.”

Si bien cuando se menciona escuela, puede pensarse en espacio (territorialmente), también puede considerarse como una institución de aprendizaje, al respecto Durkheim (2013), señala que la escuela es un lugar que, además de preparar a los individuos para ser parte de una sociedad, los hace responsables de su propia preservación y transformación.

Existen diferentes enfoques en el ámbito educativo que pueden contribuir a comprender y abordar el comportamiento violento que se genera en el entorno escolar. Uno de ellos es la educación orientada hacia la enseñanza humanística, que se enfoca en promover los valores humanos, el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, y la formación integral de los estudiantes.

Está también la teoría del aprendizaje social y ecológica que proporciona un marco teórico para analizar cómo los factores sociales, culturales y ambientales influyen en el comportamiento

de los individuos. Dicha teoría destaca la importancia de los modelos de comportamiento, las interacciones sociales y el entorno en el desarrollo de conductas violentas ello en un contexto de crisis del mundo contemporáneo donde resulta necesario trabajar en la infancia para la formación de una cultura de paz.

Desde una mirada humanista la educación es generadora de un pensamiento crítico y conciente, y transforma la función de la escuela convirtiéndola en un:

“...espacio donde se construye la cohesión social ya que se encarga de transmitir el consenso normativo y valores que requiere la sociedad, lo cual se sostiene en la creencia de igualdad de oportunidades en la que cada persona se forja su éxito según mérito y capacidades (meritocracia)” (Rodríguez-Amor, 2010:333).

En respaldo a estas propuestas Aguilar sostiene que “la escuela es el lugar donde se establecen las herramientas de comunicación que dan forma a la convivencia diaria en los espacios escolares, creando microsistemas de relaciones basados en normas y hábitos” (2011:13). Esta integración social se refiere al establecimiento de normas y hábitos de convivencia que afectan la inclusión o exclusión de personas, mientras que los procesos sociales y culturales presentes en entornos específicos, determina la posibilidad de participación de ciertas personas.

En el proceso de toma de decisiones colectivas y prácticas, se generan practicas de inclusión, exclusión, cooperación, competencia, participación, diferenciación, apropiación, negociación e individualización (Fierro et. al, 2013) por ello la violencia en la escuela, no se limita a actos penalizables o modelación de conductas sociales, también comprende un conjunto de victimizaciones más sutiles, como humillaciones, discriminaciones, faltas de respeto y formas de avergonzar que generan procesos de aprendizaje y aceptación de expresiones de violencia entre sus integrantes .

Para entender esta manifestación de la violencia, es fundamental observar como en el espacio en la aula se construyen estas interrelaciones, dado que “los estudiantes aprenden actitudes y hábitos de muchas maneras: imitan, copian, se mimetizan o adhieren a las modas.” (Aguilar, 2011:17). Es lo que Bandura (2001) denomina aprendizaje social, que se presenta en un comportamiento agresivo que puede ser expresado, por lo que observa o se encuentra en conductas imitadas, haciendo referencia que su comportamiento agresivo es aprendido y no natural.

Tello (2005), menciona que la violencia escolar es un reflejo de la desintegración social y la ruptura de las estructuras sociales. Lo que permite explicar y analizar los comportamientos, violentos en las escuelas, examinando, la subjetividad de cada sujeto generador de violencia. Es decir “si los alumnos viven o perciben una cultura de la violencia, es más probable que aprendan a reproducirla (Jacinto y Aguirre, 2014:35).

La violencia escolar, como menciona Conde (2011), es una forma de interacción social, que permite a los sujetos relacionarse de una manera violenta o no violenta, conforme a la cultura aprendida. De forma, que la interacción de los sujetos, las circunstancias de su contexto social, familiar, escolar y la problemática de los rechazos sociales, podrían contribuir al reflejo del carácter violento en los jóvenes.

En su teoría ecológica, Bronfenbrenner (1987) agrega que la persona se encuentra interconectada con su comunidad y su contexto en tres niveles, lo más inmediato en referenci al

microsistema que relaciona a la familia, escuela y su entorno inmediato; el mesosistema refiere a la interacción de la familia y la escuela; el exosistema indica, la participación inactiva del sujeto en contextos como los grupos de amigos, familia, medios de comunicación; y el macrosistema que menciona el contexto histórico-social del sujeto y como influye en su ideología y valores dominantes de su propia cultura.

Esto permite fundamentar la pertinencia de abordajes en donde la escuela se comprenda como un “escenario, en los cuales la institución actúa como caja de resonancia del contexto social en el que está inserta” (Cagnolo 2021:8). Aunque también existen algunos casos en los que “la violencia escolar no es un simple reflejo de lo que ocurre en la sociedad; la escuela es, también, a menudo, una institución productora de violencia” (Conde 2011:117).

La violencia en los entornos escolares en México está vinculada a diversos problemas que afectan tanto a los individuos como a la sociedad en su conjunto. En particular, esta violencia limita significativamente las iniciativas de sensibilización ambiental dirigidas a los estudiantes, las comunidades y la sociedad en general, al obstaculizar el desarrollo de una conciencia colectiva sobre el cuidado del medio ambiente.

En esta línea, al analizar la escuela como uno de los posibles espacios de violencia, Ross Epp y Watkinson (1999) señalan la existencia de la violencia sistémica, la cual surge cuando autoridades bienintencionadas implementan procedimientos y prácticas sin considerar el daño potencial que pueden causar en el desarrollo de los estudiantes. Este tipo de violencia, aunque no intencional, afecta negativamente la capacidad de los estudiantes para involucrarse en procesos de aprendizaje emocional y social, esenciales para su desarrollo integral y, por ende, para el fortalecimiento de una cultura ambiental.

Podemos considerar entonces que la violencia no solo es aprendida o imitada en la escuela, sino que también puede manifestarse en otros contextos como la familia y la comunidad. En el ámbito escolar, los comportamientos violentos entre los jóvenes, generados por sus prácticas cotidianas, refuerzan la perpetuación de ciclos de violencia. Además, como discuten señalan Epp y Watkinson (1999), la violencia sistémica puede emerger de manera inadvertida en los procedimientos de las autoridades hacia los jóvenes, causando daños que inhiben su desarrollo emocional y su capacidad de compromiso con la gestión sustentable.

Metodología

La presente investigación se enfoca en la socialización de la violencia en la escuela secundaria, analizando cómo los jóvenes adquieren, aprenden y normalizan comportamientos violentos en dicho entorno. Se recurrió al enfoque cualitativo que se considera “adecuado para explorar fenómenos *complejos*, procesos sociales y culturales, experiencias subjetivas y perspectivas de los participantes, así como otros temas que no pueden medirse o cuantificarse fácilmente” (Creswell 2009:14).

El estudio incluyó estudiantes de una secundaria ubicada en Chichihualco, Guerrero a fin de tener una exploración detallada de su dinámica escolar en un contexto educativo específico. Por su enfoque no se busca generalizar los resultados a poblaciones más amplias ni obtener muestras representativas, ya que “las indagaciones cualitativas no pretenden generalizar de manera probabilística los resultados, ni necesariamente buscar que sus estudios sean replicados” (Hernández et. al., 2010:10).

El objetivo fue comprender cómo la violencia se manifiesta y es percibida por los estudiantes reconociendo la importancia que en ello tiene el contexto en donde se ubican el plantel, para lo cual en el análisis se consideró la variación pragmática, que según Tannen (1994) muestra cómo el lenguaje es una herramienta de adaptación que cambia según el contexto y la situación.

En el trabajo, se convocó a los jóvenes a participar de un taller de discusión en el que se les brindó elementos, a través de distintas dinámicas, que facilitaran el observar cómo el lenguaje se adapta y varía según distintos roles y contextos comunicativos entre los jóvenes. Grice (1975) menciona que decir algo conlleva implicar mucho más, ya que no solo transmitimos información literal, sino también información adicional que se deriva de las implicaturas conversacionales. Este enfoque buscó mostrar cómo la percepción de la violencia se manifiesta en sus discursos y comportamientos comunicativos, revelando cómo el lenguaje influye en su interacción y comprensión de la violencia en su entorno.

La recopilación de datos lingüísticos en el taller se realizó mediante grabaciones de interacciones entre los estudiantes, análisis de textos escritos y observación directa de comportamientos. Se consideraron variables pragmáticas claves como:

- el uso del lenguaje ofensivo (como podría ser, insultos y descalificaciones verbales dirigidos hacia otros estudiantes, comentarios discriminatorios basados en la raza, género u orientación sexual, expresiones de odio o intolerancia hacia determinados grupos o individuos, uso de lenguaje obsceno o vulgar para intimidar o humillar a otros);
- la comunicación no verbal agresiva (miradas hostiles o despectivas, posturas corporales amenazantes o dominantes, gestos o ademanes de violencia, como puños cerrados o gestos obscenos, tonos de voz agresivos, gritos o actitudes de confrontación)
- estrategias de persuasión utilizadas durante discusiones o conflictos (manipulación emocional para obtener ventaja o control sobre otros, uso de la presión de grupo o la exclusión social para ejercer influencia, razonamiento engañoso para justificar comportamientos violentos, amenazas verbales o insinuaciones de violencia).

Se trabajó con el grupo 3°C, compuesto por 16 estudiantes hombres y mujeres del turno vespertino y adolescentes de entre 14 y 15 años que cursan el tercer año de educación secundaria a quienes se les solicitó que por escrito contaran con la autorización de sus padres o tutores para ser parte del estudio. Cada sección del taller tuvo una duración aproximadamente de 40 minutos y se llevó a cabo en el aula de los alumnos debido a la falta de espacios disponibles.

En relación a los objetivos específicos con el taller, como se muestra en la Tabla 1, se planificaron las actividades para explorar e identificar situaciones problemáticas y comportamientos violentos en el entorno escolar, así como las señales y patrones que indican la presencia de violencia verbal. Se emplearon dinámicas de grupo y ejercicios creativos, con el fin de reflexionar sobre el poder de las palabras y cómo pueden impactar en nuestras relaciones interpersonales. Asimismo, se reflexionó cómo el lenguaje violento puede contribuir a la generación de conflictos y situaciones de violencia en el entorno escolar. Se discutió la relación entre los jóvenes, explorando las representaciones simbólicas como el lenguaje y los gestos que pueden influir en las conductas violentas entre pares.

Tabla 1. Planeación del taller para el reconocimiento de la violencia

Contenido por sesión	Objetivo	Procedimiento	Recursos y Duración
1. "Gustos y No gustos"	Explorar preferencias personales y su relación con el lenguaje violento.	Presentación, dinámicas grupales, reflexión.	Pelota de la Palabra, 40 minutos.
2. "Educación: Video 'El Sándwich de Mariana'"	Análisis de causas, efectos y soluciones de la violencia escolar.	Reproducción del video, preguntas reflexivas, cuestionario final.	Proyector, Computadora, 40 minutos.
3. "Análisis de Casos: Violencia en la Escuela"	Análisis de situaciones de violencia y estrategias de prevención.	Discusión en grupos, análisis de casos, reflexión conjunta.	Hojas, Lapiceros, 40 minutos.
4. "Familia: Sociodrama sobre violencia familiar"	Representación y análisis de situaciones de violencia familiar.	Sociodrama, diálogo abierto, cuestionario final.	Guion, 40 minutos.
5. "Comunidad: Cartografía Social de la Violencia"	Identificar y mapear manifestaciones de violencia comunitaria.	Identificación, creación de mapas, discusión grupal.	Hojas, Mapa del Lugar, Plumines, 35 minutos.

Fuente: Elaboración propia

Durante el taller también se identificaron situaciones problemáticas y comportamientos violentos que ocurren en el entorno escolar. Además, de reconocer las señales y patrones que indican la presencia de violencia verbal, y discutir con los participantes cómo esto puede afectar la convivencia y el bienestar de todos los involucrados. Sin embargo, no todas las sesiones del taller pudieron realizarse debido a la constante violencia en la comunidad lo que llevó a la suspensión de actividades dos meses antes de concluir el ciclo escolar, Sin embargo, se cuenta con elementos para la discusión de resultados preliminares.

Discusión de resultados

El taller propuso generar reflexión entre los jóvenes al proporcionarles herramientas prácticas y brindar estrategias para que ellos tengan la posibilidad de abordar la violencia en el entorno escolar, al tiempo que se dio cumplimiento a los objetivos específicos al identificar manifestaciones y expresiones de prácticas violentas, considerar elementos del núcleo familiar y explorar las relaciones entre los jóvenes.

En las dinámicas de trabajo algunos jóvenes mencionaron en una cartulina que no le gustaba “cocinar”, “barrer”, “lavar”, “escombrar” o “convivir con la familia” y la mayoría de los hombres se referían con apodos a sus compañeros durante el ejercicio. La diferencia en el comportamiento de los y las jóvenes fue que los varones presentan manifestaciones más directas. Las agresiones pueden interpretarse como una forma de afirmar su masculinidad y poder dentro de la dinámica social escolar.

Durante la observación en el entorno escolar del taller, se identificó una situación particular en la que cuatro jóvenes hombres se encontraban reunidos en una mesa, donde se percibió un ambiente de risas y desorden. En esta interacción, algunos de los participantes expresaron su disgusto hacia un plato de mole y comenzaron a intercambiar bromas entre ellos utilizando apodos.

Al acercarme a esa mesa, comenzaron decir los apodos de cada uno de sus compañeros. señalándose mutuamente y explicando los motivos detrás de dichos apodos. Entre ellos se encontraban "sambo", utilizado para referirse a una persona de baja estatura y considerada tonta, "chesters", destinado a un individuo en particular, así como "Deysi" y "mole", relacionados con la complexión física de las personas mencionadas.

Los procesos de interacción, aunque aparentemente son dinámicas de convivencia armónica, revela la existencia de dinámicas de poder y jerarquías sociales en las interacciones cotidianas. El uso de apodos y burlas puede ser una estrategia para establecer o mantener estas jerarquías, creando un ambiente donde algunos estudiantes se sienten con poder al referirse despectivamente hacia otros.

Esto se liga a la perspectiva de género, y la búsqueda de los hombres por establecer jerarquías buscando afirmar la identidad y la pertenencia dentro del grupo a través de la agresión verbal o física. Un ejemplo de la dinámica se observó en el relato de un estudiante que refirió el acoso que sufrió un compañero hasta que este decidió defenderse físicamente:

“(…) una vez un compañero estaba comiendo y siempre le hacían de cosas cuando empezaba a comer, (ríe) ya que un día se les puso bien y se agarraron a golpes y ya desde ahí lo dejaron en paz, ya de ahí no pasa es mas de que uno se deja. ¿Entonces si no les pones un alto te siguen haciendo relajo o una burla? Si” (E. Anónimo 3, comunicación personal, 2023, 23 de diciembre)

Estas acciones, más visibles, también pueden ser naturalizadas por los propios estudiantes quienes así reproducen patrones de violencia aprendidos en otros contextos, como el hogar.

Manifestación diferenciada de la violencia

La violencia simbólica en la escuela se manifiesta de diversas maneras, como hostilidad, agresividad, acoso e intimidación. Cada expresión busca diferentes objetivos, desde provocar miedo y amenaza hasta generar culpabilidad. Según Boggino (2012), la hostilidad opera como un mecanismo de defensa, proyectando la agresividad no aceptada como propia hacia el otro.

Una estudiante en el taller habló que entre los jóvenes el bullying se centraba principalmente en aspectos físicos como apodos despectivos relacionados con la apariencia física y disputas relacionadas con relaciones románticas.

“Mmm, De los jóvenes era como más el bullying sobre la... se peleaban más por... era como cosas así, si no que eran así como un niño que estaba bien gordito le decía otro lo maltrataba o decía como cosas, así como gordo, ballena, poniéndoles apodo o porque se peleaban por una niña que les gustaba.” (E. Anónimo 1, comunicación personal, 2023, 20 de diciembre).

Estos relatos de experiencias mostraron como el lenguaje es utilizado, tanto en los episodios de acoso como en las interacciones cotidianas, es convertido en una herramienta esencial para negociar y expresar puntos de vista diferentes. Sin embargo, también señalan que este uso del lenguaje puede escalar hasta alcanzar niveles de violencia, evidenciando así la importancia de

comprender cómo las palabras pueden contribuir al aumento de conflictos y manifestaciones de hostilidad.

A menudo observamos cómo los actos de habla, desde insultos hasta amenazas entre los jóvenes, desempeñan un papel crucial en la dinámica de la violencia escolar. Se le pregunto a una joven porque se golpeaban sus compañeros, y qué es lo que los llevaba a realizar esta acción.

“Se enojan de más y se empiezan a gritar, a veces no se toleran entre ellos y se agarran a golpes. ¿Por lo regular entonces se golpean porque se están gritando, se empiezan a empujar y después se agarran a golpes? Si por lo que yo he visto sí.” (E. Anónimo 2, comunicación personal, 2023, 20 de diciembre).

En el análisis desde la teoría pragmática y de valoración destacan las palabras que se convierten en instrumentos de agresión, contribuyendo a la construcción de poder y control. Esto da pauta a construcciones lingüísticas que contribuyen a la normalización de la violencia y al análisis de su manifestación, mediante la forma en que los jóvenes se expresan, tanto con palabras como a través de gestos y acciones no verbales.

Se pregunto a un joven como el veía el comportamiento agresivo de sus compañeros a lo que menciono:

“se dicen disparates, pero como que a la vez de relajó (¿Como sería de relajó?) pues que sí se agreden, pero no se ofenden uno al otro, ósea, se, se, siguen este, se siguen insultando, pero tampoco se ofenden ese es el punto.” (E. Anónimo 3, comunicación personal, 2023, 23 de diciembre)

El lenguaje juega un papel crucial en la manifestación de la violencia en la escuela. Como referir palabras, que para ellos toman diferentes connotaciones que se relacionan con su mundo social, el significado que ellos dan a partir de un contexto de camaradería no es considerado como armas poderosas que contribuyen a la perpetuación de estereotipos y actitudes negativas.

“Nos llegamos a poner apodos a veces, pero tampoco mm, (.....) pero a veces no nos molesta pues tampoco nos ponemos algún apodo grosero, normalmente nos ponemos algún apodo chistoso, algo sin importancia. Lo mismo pasa en otros lados... te ponen un mote, pero sin ofender” (E. Anónimo 3, comunicación personal, 2023, 23 de diciembre)

Este testimonio refleja cómo el uso de apodos y burlas entre los estudiantes puede ser una forma de expresión común en el entorno escolar. Aunque algunos de estos pueden ser inofensivos o incluso humorísticos, es importante reconocer que el lenguaje, incluso cuando se utiliza en tono ligero, puede tener un impacto significativo en el ambiente social de la escuela.

Por lo tanto, aunque los apodos utilizados por los estudiantes puedan parecer "sin importancia", algunos pueden ser más crueles donde no solo demuestran la capacidad del lenguaje para dañar, sino también cómo puede ser utilizado como una herramienta para humillar y menospreciar a otros. Se observó la respuesta de un compañero ante este tipo de burlas, al participar en la dinámica del intercambio de apodos no le resultó cómodo el que su apodo fuera revelado

fuera de su círculo cercano, y permitió mostrar como estas conductas de convivencia cotidiana pueden perpetuar un ciclo de violencia verbal en el entorno escolar.

A través de las dinámicas pudo documentarse como este intercambio verbal entre los estudiantes subraya la importancia de abordar la cultura del lenguaje en la escuela como un aspecto clave en la prevención del acoso y la violencia entre los estudiantes.

El lenguaje violento en la cotidianidad

Durante el taller pudo observarse cómo las interacciones verbales y no verbales entre los jóvenes reflejaban un lenguaje de manera despectiva y agresiva aun cuando no hubiera fricciones o desacuerdos en las participaciones. De hecho, la exposición de los apodos designados a sus compañeros para resaltar características físicas o personales que pudieran considerarse denigrantes recibían la aprobación de los otros a través de risas, desorden, y algunas bromas complementarias a los apodos despectivos. La explicación de los motivos detrás de estos apodos reveló cómo el lenguaje era utilizado como una herramienta para ridiculizar y menospreciar a otros.

Las palmadas en la espalda y los empujones entre los jóvenes reflejaron además dinámicas de comportamiento físico que, aunque podría interpretarse como una forma de camaradería, también mostraban una tendencia hacia la agresividad y la falta de límites en la interacción entre ellos. Además, de que las acciones físicas entre los jóvenes mostraron también una dinámica de poder en su interacción. En este sentido, la pragmática del lenguaje y la teoría de la valoración ayudan a comprobar cómo estas acciones son parte de un proceso de construcción de poder y control en el grupo.

Con el trabajo pudieron documentarse elementos de cómo las expresiones verbales y gestuales utilizadas, como los comentarios groseros y los insultos, pueden entenderse como herramientas para afirmar la dominación y establecer jerarquías dentro del grupo.

Conclusiones preliminares

El acercamiento a los estudiantes de secundaria de Chichihualco permitió demostrar como ellos manifiestan pautas de convivencia con sus pares que forman parte de dinámicas que van más allá del espacio educativo. Ellos han entendido que con el lenguaje pueden calificar, denostar, o criticar sin que lo consideren un acto de violencia o agresión a sus compañeros y esta falta de consideración al otro, o la violencia implícita de sus palabras es una forma de interrelación que va más allá de su comportamiento se reproduce y reafirma en otros ámbitos.

La suspensión de actividades escolares debido a enfrentamientos y violencia en la comunidad ha tenido un impacto profundo en la calidad de la educación, afectando tanto al estudiantado como al profesorado. Esta situación ha sido asumida por ambos como parte de una realidad inevitable, sin reflexionar sobre las implicaciones educativas y sociales que conlleva. El cierre del plantel fue visto como una solución temporal ante un inconveniente, materializado en un simple letrero en la puerta con la frase: 'Suspensión de actividades hasta nuevo aviso'. No obstante, esta medida no solo refleja la normalización de la violencia en el entorno, sino que también limita seriamente el acceso a una educación continua y de calidad, interrumpiendo los procesos de enseñanza aprendizaje y debilitando el compromiso de los estudiantes. A medida que la violencia se convierte en un factor recurrente que frena las actividades escolares, surge la necesidad de

reflexionar sobre cómo esta interrupción constante afecta el desarrollo académico y emocional de los estudiantes, y cómo se pueden implementar estrategias para mitigar sus efectos en la educación.

La internalización de la violencia y la falta de cuestionamiento sobre los eventos violentos no solo reflejan una adaptación a un contexto hostil, sino que también tienen repercusiones profundas en el desarrollo de las habilidades socioemocionales del estudiantado. Al naturalizar el lenguaje agresivo y la suspensión de actividades educativas como respuestas rutinarias a la violencia, los estudiantes pueden desarrollar una insensibilidad hacia el sufrimiento ajeno y una resignación ante la posibilidad de cambio. Esta falta de reacción puede obstaculizar su capacidad para construir relaciones basadas en el respeto y la empatía, limitando su participación en procesos de cambio social y en iniciativas que requieran una acción colectiva.

En este contexto, es fundamental no solo promover una cultura de paz y convivencia saludable, sino también trabajar en procesos de sensibilización ambiental. La educación ambiental ofrece una oportunidad para conectar a los estudiantes con su entorno, fomentar el respeto hacia la naturaleza y hacia los demás, y fortalecer sus habilidades para identificar y cuestionar la violencia en todas sus formas. De esta manera, se puede impulsar una mayor conciencia sobre la interrelación entre el bienestar social y ambiental, y capacitar a los jóvenes para que se conviertan en agentes de cambio dentro y fuera de la escuela.

Referencias literarias

- Aguilar, M.** (2011). *La educación y la gestión de los conflictos: mediar: ¿cómo y para qué?* Uruguay. Concepto.
- Bandura., A.** (2001). 'Social cognitive theory: An agentic perspective', *Annual Review of Psychology*. 52, pp. 1-26. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.52.1.1>
- Bezanilla, J. M. y Miranda, M. A.** (2014). 'La familia como grupo social: una reconceptualización', *Alternativas en Psicología*. 17(29), pp. 58-73. Disponible en: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v17n29/n29a05.pdf> [Accedido: 23 julio 2024].
- Blumer, H.** (1982). *Interaccionismo Simbólico: Perspectiva y método*. España. Hora. S.A.
- Boggino, N.** (2012). *Psicología de la violencia*. Argentina. Homo Sapiens Ediciones
- Bourdieu, P.** (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. España. Taurus.
- Bourdieu, P.** (2007). *Él sentido práctico*. Argentina. Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.** (2009). *Los herederos los estudiantes y la cultura*. Argentina Siglo XXI Editores.
- Bronfenbrenner, U.** (1987). 'La cambiante ecología de la infancia: Implicaciones en el terreno de la ciencia y de la acción. Psicología y Educación. Realizaciones y tendencias actuales en la investigación y en la práctica'. Actas de las II Jornadas Internacionales de psicología y Educación. España Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 44-56.
- Cagigal de Gregorio, V.** (2014). 'Nuevos modelos familiares, Padres y Maestros', *Journal of Parents and Teachers*. (282), pp. 24-29. Disponible en: <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/1972> [Accedido: 23 julio 2024].

- Cagnolo, F.** (2021). 'Diversas miradas en torno a la violencia escolar en las instituciones'. Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Social. Argentina, pp. 3-19.
- Cevallos, A.** (2021). 'Incidencia de la violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar en tiempos de pandemia', *Revista Jurídica Crítica y Derecho*, 2(3), pp. 11-29. Disponible en: <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/criticayderecho/article/view/3186> [Accedido: 23 julio 2024].
- Conde, S.** (2011). *Entre el espanto y la ternura. Formar ciudadanos en contextos violentos*. México. Cal y Arena.
- Creswell, J. W.** (2009). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. United States of America. SAGE
- Díaz, J., Ledesma, M., Díaz, L. y Tito, J.** (2020). 'Importancia de la familia: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos', *Horizonte de la Ciencia*, 10(18). doi: <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.18.407>
- Doménech, M., y Iñiguez, L.** (2002). 'La Construcción Social de la Violencia', *Athenea Digital* (2), pp. 1-10. DOI:10.5565/rev/athenead/v1n2.54
- Durkheim, E.** (2013). *El suicidio: Un estudio sociológico*. España. Siglo XXI Editores.
- Fierro, M.C.** (2013). 'Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar', *Sinética. Revista Electrónica de Educación*. 40, pp. 1-18. Disponible en: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/47> [Accedido: 23 julio 2024].
- Frías, S., y Castro, R.** (2011). 'Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. Estudios Sociológicos', *Estudios Sociológicos*, 29(86), pp. 497-550. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584006> [Accedido: 23 julio 2024].
- Foucault, M.** (1980). *Microfísica del poder*. España. Las ediciones de la piqueta.
- Galtung, J.** (1999). *Fundamentalismo USA. Fundamentos teológico-políticos de la política exterior estadounidense*. España. Icaria.
- Grice, H.P.** (1975). *Lógica y conversación*, en Valdés, L. (ed.): *La búsqueda del significado*. Murcia, Tecnos, pp. 511-530
- Guatrochi, M.** (2020). 'Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar', *Revista REDES*, (41), pp. 11-18. Disponible en: <https://www.redesdigital.com/index.php/redes/article/view/44> [Accedido: 23 julio 2024].
- Guzmán, E., Vaca, J., Machado, L. y Goyas, L.** (2020). 'Competencia de los jueces especializados en violencia contra la mujer en Ecuador', *Universidad y Sociedad*, 12(1), pp. 324-332. Disponible en: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1792> [Accedido: 23 julio 2024]
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P.** (2010). *Metodología de la investigación*. (Quinta ed.). México. Mc Graw Hill

- Hobbes, T.** (2022). *Leviatán o la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. España. Alianza Editorial.
- Horkheimer, M.** (2010). *Crítica de la Razón Instrumental*. España. Trotta Editorial.
- Jacinto, M. y Aguirre, D.** (2014). ‘Violencia escolar en México: construcciones sociales e individuales generadoras de violencia en la escuela secundaria’, *El Cotidian*. 186, pp.35-44. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32531428003> [Accedido: 23 julio 2024].
- Jiménez, F.** (2020). ‘Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida’, *Revista de Cultura de paz*, 3, pp. 9–51. Disponible en: <https://revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/62> [Accedido: 23 julio 2024].
- Kojève, A.** (2006). *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel*. Argentina Editorial Leciátán.
- Krauskopf, D.** (2006). *Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Estados Unidos de Norteamérica*. Organización Panamericana de la Salud, Cooperación Técnica Alemana. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/2732> [Accedido: 23 julio 2024].
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J. Swi, A. y Lozano, R.** (Ed.) (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Estados Unidos de Norteamérica*. Organización Panamericana de la Salud. Obtenido de: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf> [Accedido: 23 julio 2024]
- Lomas, C.** (2007). ‘¿La escuela es un infierno? Violencia escolar y construcción cultural de la masculinidad’, *Revista de Educación*. 342, pp. 83-101. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2252481> [Accedido: 23 julio 2024]
- Luengo-González, E.** (2018). *Las vertientes de la complejidad: pensamiento sistémico, ciencias de la complejidad, pensamiento complejo, paradigma ecológico y enfoques holistas*. México ITESO. Obtenido de: <https://rei.iteso.mx/items/674544b9-fb7b-40b5-99f6-e57dbd4843e0> [Accedido: 23 julio 2024]
- Luévano-Martínez, M.** (2021). ‘La naturalización de la violencia en el entorno familiar y su reproducción en el noviazgo’, *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13-17. doi:10.17151/rlef.2021.13.1.7.
- Maturana, H.** (1992). *El sentido de lo Humano*. Chile. Ediciones pedagógicas Chilenas, S.A.
- Mandeville, B.** (1997). *La fábula de las abejas o los vicios privados hacen la prosperidad pública*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Mazo, Y., Mejía, L. y Muñoz, Y.** (2019). ‘Calidad de vida: la familia como una posibilidad transformadora’, *Poiésis*, (36), pp. 98–110. doi: 10.21501/16920945.3192.
- Morin, E.** (2004.). ‘La epistemología de la complejidad’, *Gazeta de Antropología*, 20(2). Obtenido de: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=2841> [Accedido: 23 julio 2024]+B60
- Obiols-Suari N.** (2020). ‘Erich Fromm y la relación educativa’, *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*. 33(1), pp.51-69. DOI: <https://doi.org/10.14201/teri.23415>

- Pellegrini, A.** (2002). 'Bullying, Victimization, and Sexual Harassment During the Transition to Middle School', *Educational Psychologist*, 37(3), pp. 151-163. doi:10.1207/S15326985EP3703_2
- Pérez, G.** (2017). 'Manifestaciones y Factores de la Violencia en el Escenario Escolar', *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 19(2), pp. 237 – 259. DOI:10.36390/telos192.04
- Real Academia Española.** (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. Obtenido de: <https://dle.rae.es> [Accedido: 20 de junio 2024].
- Rodríguez-Amor, R.** (2010). 'Violencia Simbólica y Exclusión del Sistema Educativo en un Colegio del Valle Central Costarricense', *TELOS Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales. de la Universidad de Costa Rica.* (2), pp. 331- 344. Obtenido de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12608> [Accedido: 27julio2024].
- Ross Epp, J. y Watkinson, A.** (1999). *La violencia en el sistema educativo. Del daño que las escuelas causan a los niños.* España. La Muralla.
- Sánchez, M.** (2006). 'Disciplina, autoridad y malestar en la escuela. Revista Iberoamericana de Educación', 41 (1), pp.1-3. DOI: <https://doi.org/10.35362/rie4112466>
- Sanmartín, J.** (2013). *La violencia y sus claves* (Primera ed.). España: Ariel Quintaesencia.
- Secretaría del Bienestar** (2023). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023. Guerrero Leobardo Bravo.* Gobierno de México. Obtenido de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/793114/12040-LeonardoBravo23.pdf> [Accedido: 27 julio2024].
- Secretaría de Educación Pública.** (2016). *Programa Nacional de Convivencia Escolar.* México. Secretaría de Educación Pública. Obtenido de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/147157/PNCE-MANUAL-DOC-PRIM-BAJA.pdf> [Accedido: 25 julio 2024]
- Tello, N.** (2005). 'La Socialización de la violencia en las escuelas secundarias', *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), pp. 1165-1181. Obtenida de: https://www.researchgate.net/publication/28127271_La_socializacion_de_la_violencia_e_n_las_escuelas_secundarias_Proceso_funcional_a_la_descomposicion_social. [Accedido: 27julio2024].
- Valladares, A.** (2008). 'La familia. Una mirada desde la Psicología', *MediSur*, 6(1), pp. 4-13. Obtenido de: <https://es.scribd.com/document/242866931/La-familia-Una-mirada-desde-la-Psicologi-a> [Accedido: 27julio2024].
- Valqui, C.** (2020). *La pandemia. Karl Marx: todo sólido se desvanece en el aire del siglo XXI.* México: Colección Miradas del Centauro.

